

Asunto: Servicios afectados de la red urbana de frío y calor (DHC) de DISTRICLIMA

Barcelona, 29 de Julio del 2025

Estimados Señores,

En referencia a su solicitud, se adjunta la documentación gráfica de la red DHC (District Heating & Cooling) gestionada por DISTRICLIMA del ámbito solicitado así como otros datos de interés incorporados en este documento.

No obstante, se hace patente que la documentación gráfica facilitada es a título orientativo y no puede ser considerada en ningún caso como garantía fiel de su situación real. Por lo tanto, el solicitante no puede eludir ninguna responsabilidad alegando que la información recibida es defectuosa ya que, entre otros motivos, hay tramos de la red donde Districlima no ha sido el Promotor de las obras y no dispone de información de la ejecución final realizada; puede haber modificaciones pendientes de nuestro entorno gráfico; pueden haber proyectos de ampliación de red o de mejora en ejecución entre la fecha de su solicitud y la fecha de la ejecución de su proyecto.

La información aportada es confidencial y de uso exclusivo para quien la solicita y para el proyecto indicado. El solicitante asume la responsabilidad por el uso indebido de la información entregada. La validez de la información aportada es de un máximo de 6 meses. Si el inicio de los trabajos se retrasa más de 6 meses desde la fecha de la información entregada, será necesario volver a solicitar esta información por posibles actualizaciones.

En caso de que el solicitante considere de interés disponer de los perfiles de la red DHC del ámbito solicitado debe pedirlo explícitamente a Districlima enviando un correo electrónico a la dirección administracion@districlíma.es

Asimismo, antes de iniciar las obras, se deberán verificar las posibles afectaciones en la red DHC, ya sea con la realización de calas manuales o a través de medios tecnológicos avanzados, como escáneres y aparatos detectores, que permitan localizar adecuadamente las tuberías preaisladas y el prisma de comunicaciones en la zona afectada por la obra.

Antes del inicio de las obras, se debe notificar por escrito a Districlima con una semana de antelación indicando las personas de contacto responsables así como una planificación aproximada de ejecución.

Se deberá respetar y cumplir las disposiciones legales vigentes en cuanto a distancias de seguridad entre los paralelismos y cruces con otros servicios, así como colocar las protecciones adecuadas en caso de ser necesario.

No está permitido hacer uso de los pericones ni tubulares de telecomunicaciones de la red DHC.

RECOMENDACIONES BÁSICAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS CON EXISTENCIA DE RED DE CALOR Y FRÍO DE DISTRICLIMA

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- I. En cumplimiento del artículo 24 apartado 2 de la Ley 31 de 1995 de Prevención de Riesgos Laborales, les damos la siguiente información relativa a los riesgos inherentes a la propia red de calor y frío: riesgo de contactos accidentales con vapor y fluido a alta temperatura y presión, y riesgo de inundación.
- II. En el momento de realización de calas para la localización de la tubería preaislada, el personal que efectúe la apertura deberá añadir a su equipo de protección individual (EPI), elementos que aumenten la seguridad personal ante posibles contactos accidentales con vapor y fluidos a alta temperatura (90°C) y presión, e inundaciones, tales como:
 - a. Guantes aislantes térmicos.
 - b. Botas impermeables.
 - c. Gafas/pantalla facial de protección.
- III. Señalizar la zona con existencia de la red DHC.
- IV. No descubrir las tuberías hasta que no sea necesario.
- V. Las tuberías no se pueden descubrir en una gran longitud por la afectación al comportamiento de dilataciones de las tuberías de calor. Se debe consultar a Districlima sobre la distancia máxima permitida a descubrir.
- VI. Las tuberías deben estar descubiertas el mínimo tiempo posible.
- VII. Si se tiene que trabajar en proximidad a tubería descubierta, se debe tapar con placas rígidas y, si están en el paso de personas, se debe disponer de elementos que eviten pisarlas directamente.
- VIII. Se debe sujetar las tuberías mediante juntas de neopreno, soportes metálicos y cuerdas, de forma que no queden forzadas y mantengan su posición inicial.
- IX. Las operaciones V, VII y VIII se deben realizar bajo la supervisión de personal cualificado de Districlima.

RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CATAS

- Realizar las catas manualmente con la ayuda de paleta para hacer micro calas de 20 cm de profundidad.
- Se recomienda que la longitud de la cala sea de 200 cm en el sentido transversal a la red DHC y de 50 cm mínimo en el sentido longitudinal de la canalización.

1. SEPARACIÓN DE SERVICIOS

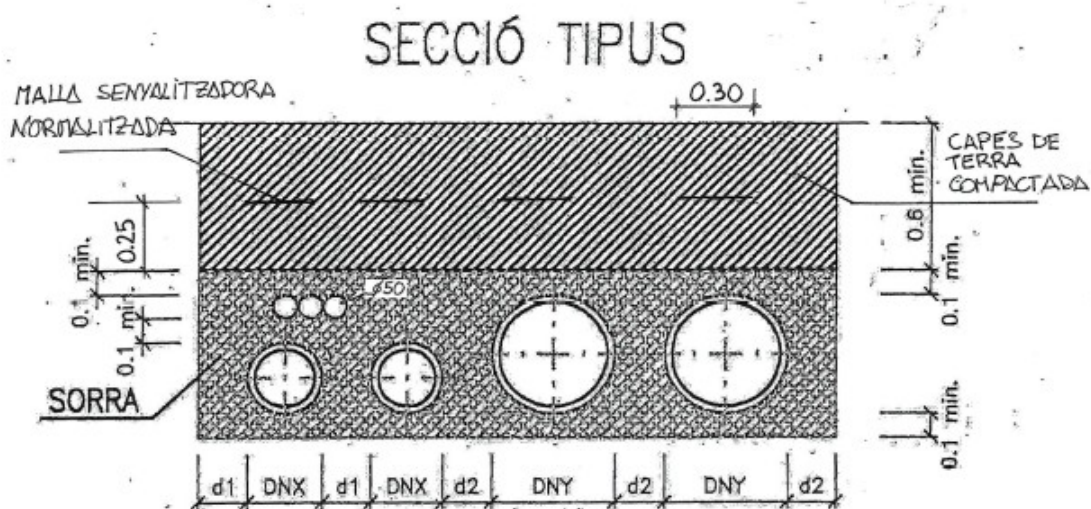
- Prever una distancia mínima de 25 cm entre las tuberías de la red DHC y las de otros servicios. Si esto no fuera posible, se debe consultar con Districlima otras soluciones (encamisados metálicos,...).
- **No se admiten trazados paralelos de otros servicios con la red DHC en la misma vertical.**
- **No se admite la instalación de pericones de otros servicios coincidentes en planta con la red DHC.**
- Se debe seguir lo que ordena el Decreto 120/1992 de 28 de abril, modificado parcialmente por el Decreto 196/1992, así como lo indicado en la Orden del 5 de julio de 1993 (DOGC 1782 de 11 de agosto de 1993).
- Se indica una recomendación de distancias de separación en la tabla adjunta:

Servicio	Profundidad normal (m)	Distancias	
		Cruce (m)	Dist. paralela (m)
Alcantarillado	1,0 – 5,0	0,5	1,0
Agua	1,2	0,3 – 0,5	0,5 – 1,0
Telecomunicaciones	0,5	0,3	0,3
Gas Nat. (en PE)	0,6-1,0	1,0	2,0
Electric. (<10 kV)	0,5-1,0	0,3	0,5

2. RESTITUCIÓN DE LAS PROTECCIONES DE LA RED DHC.

La red DHC debe quedar protegida ante posibles agresiones externas y por eso se deben señalar y proteger. Una vez se haya descubierto una o varias tuberías de la red DHC se deben restituir las protecciones (gravilla, malla señalizadora, cojines de dilatación si existieran,...) tal y como indica la sección tipo adjunta.

Para secciones diferentes o en caso de duda, consultar con Districlima.



DNX $\leq$ 300mm	d1 $\geq$ 150mm
DNX $>$ 300mm	d1 $\geq$ 200mm
DNY $\leq$ 300mm	d2 $\geq$ 150mm
DNY $>$ 300mm	d2 $\geq$ 200mm

DATOS DE CONTACTO DISTRICLIMA

- Teléfono General: **93.363.86.85**
- Correo: **info@districlima.es**
- Teléfono emergencia/averías 24 H: **93.462.04.42**

3. SIMBOLOGIA

LLEENDA XARXA DISTRICLIMA	
	XARXA DE CALOR
	XARXA DE FRED
	XARXA PROJECTADA
	XARXA DE F.O.
	ARQUETA DE VÀLVULES
	ARQUETA DE REGISTRE
	REDUCCIÓ
	PUNT FIX
	COMPENSADOR

DNnom	DN exterior
50	125
65	140
80	160
100	200
125	225
150	250
200	315
250	400
300	450
350	500
400	520
450	560
500	630
600	780
700	900
800	1000

